

INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES DE TFG

Curso 2016-17

La asignación de tutores de TFG se realiza en el momento de la matrícula, de modo que cada estudiante elegirá, de entre los tutores disponibles en el momento de formalización de la matrícula, aquel que desee. Por tanto, es preciso que tengáis en cuenta algunas indicaciones:

1. Cada tutor tiene un cupo de estudiantes de TFG tutelados. Es preciso consultar el listado de tutores, temas y cupos publicado en la web de la Facultad de Humanidades.
2. Se recomienda tener varias preferencias de tutores por si en el momento de la matrícula la primera preferencia estuviera agotada.
3. La elección de tutor se realiza atendiendo al criterio de expediente académico. Para que se respete este criterio al formalizar la matrícula, el Vicerrectorado de Planificación Docente asignará a cada estudiante un día y franja horaria para formalizar la matrícula. Debe respetarse esa reserva de turno para que el estudiante tenga opción de elegir en función de su expediente académico. Para ello, debéis estar atentos a las indicaciones que se os realicen a través de los “Servicios personales” o correo electrónico.
4. Los TFG del Grado en Traducción e Interpretación son compartidos por las tres especialidades lingüísticas (Inglés, Francés y Alemán). Los estudiantes de Doble Grado, no obstante, tienen su reserva propia de tutores de TFG y, por tanto, no se comparten con los grados simples.
5. La franja horaria asignada vale para la formalización de la matrícula del curso, no solo para matricularse en TFG. Esta determinará la elección de asignaturas con cupo, como sucede en el caso de las optativas.
6. Es recomendable tener hecha una preselección de varios tutores para evitar tener abierta la aplicación de automatrícula más tiempo del necesario: esto evitará el bloqueo del sistema y problemas en vuestra propia matrícula.
7. Los estudiantes que formalizan la matrícula en julio por disfrutar de becas de movilidad son asignados a un grupo general sin asignación de tutor. El Vicerrectorado de Planificación Docente les asignará una franja horaria en el mes de septiembre para modificar la matrícula de TFG: solo entonces podrán elegir tutor. De esta manera se pretende respetar el criterio de expediente académico. Los que, por error técnico, han elegido tutor en el mes de julio, están identificados y el Vicerrectorado va a incluirlos en dicho grupo genérico sin asignación de tutor.
8. Para cualquier duda, podéis dirigiros al Vicedecano de Gestión Académica (fmoldia@upo.es) o a la Secretaría de la Facultad de Humanidades (secfhum@upo.es).